



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883ddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



08001410500220220026100	Ejecutivo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A	Serviempresarial Jencar S.A.S	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento Depago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023.2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El artículo 446 Del C.G.P.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Quese Llegaren A Embargar.4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La obligación, En La Suma De Treientos Veintiuno Mil Cuatrocientos Sesenta Ytres Pesos (321.463.Oo)
-------------------------	-----------	---	-------------------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



08001410500220230048100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Compañía De Suministros Y Servicios S.A.S	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 23 De Noviembre Del 2023. 2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Doscientos Cuatro Mil Seiscientos Veinticinco Pesos (204. 625.Oo).
08001410500220230040400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cyi Proyectos Y Arquitectura S.A.S	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso Elmandamiento

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



				<p>De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023.2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P., Una Vez Ejecutoriado El Auto Que Decida Sobre La Liquidación De Costas.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Ciento Sesenta Y Ocho Milsetecientos Cuatro Pesos (168.704.00).</p>
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230047200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Empresa De Servicios Beraka Group S.A.S. Sigla Beraka Group S.A.S.	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023. 2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Seiscientos Cincuenta Y Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Siete Pesos (653. 957.Oo),

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883ddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230046500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Limpieza Y Mantenimiento De Colombia S.A.S. Limante S.A.S	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023. 2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Seiscientos Cincuenta Y Tres Mil Novecientos Cincuenta Y Siete Pesos (164.523.Oo),

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



08001410500220230047800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Proyectos Construcciones C.W. De La 87 S.A.S.	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 23 De Noviembre Del 2023. 2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Trescientos Unos Mil Veinticuatro Pesos (301.024.Oo).
08001410500220230046700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Servicios Y Distribuciones Cardp S.A.S.	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso Elmandamiento

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



					De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023.2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P., Una Vez Ejecutoriado El Auto Queresuelva Sobre La Liquidación De Costas.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineros Embargados O Que Se Llegaren A Embargar. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Seiscientos Noventa Y Dos Mil Ciento Once Mil Pesos (692.111.00).
08001410500220230040200	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.	Soluciones Y Mantenimiento He S.A.S. Sigla Solumto	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883ddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023

		A.	S.A.S		Ejecución Tal Como Lo Dispuso Elmandamiento De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023.2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuestoen El Artículo 446 Del C.G.P. Una Vez Ejecutoriado El Auto Que Decidasobre La Liquidación De Costas.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dinerosembargados O Que Se Llegaren A Embargar. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Deltotal De La Obligación, En La Suma De Ciento Treinta Y Nueve Milquinientos Veinticuatro Pesos (139.524.Oo).
08001410500220230040500	Ejecutivo	Administradora De	Transmel Services	18/12/2023	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



Fondos De Pensiones Y Premium S.A.S
Cesantias Proteccion S.
A.

Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso Elmandamiento De Pago De Fecha 22 De Noviembre Del 2023.2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuestoen El Artículo 446 Del C.G.P. Una Vez Ejecutoriado El Auto Que Decidasobre La Liquidación De Costas.3. Páguesele Al Ejecutante Con El Producto De Los Dineroembargados O Que Se Llegaren A Embargar. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Deltotal De La Obligación, En La Suma De Ciento Noventa Y Tres Milseiscientos Noventa Y

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883ddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



08001410500220230035600	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Uber Arbey Perez Aguirre	18/12/2023	Dos Pesos (193.692.Oo). Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 21 De Noviembre Del 2023. 2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Doscientos Seis Mil Tres Cientos Noventa Y Cinco Pesos (206. 395.Oo).
-------------------------	-----------	--	--------------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230035700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As.	Provemar Marine Supply S.A.S	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1. Seguir Adelante La Ejecución Tal Como Lo Dispuso El Mandamiento De Pago De Fecha 2 De Noviembre Del 2023. 2. Practíquese La Liquidación De Crédito, De Acuerdo En Lo Dispuesto En El Artículo 446 Del C.G.P. 4. Señalese, Las Agencias En Derecho Del Proceso Ejecutivo El 6 Del Total De La Obligación, En La Suma De Doscientos Nueve Mil Quinientos Sesenta Y Dos Pesos (209. 562.Oo).

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddcc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



08001410500220220041800	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Gabriel Farart Villavicencio	18/12/2023	Auto Decide - 1. Tener Por Notificado Por Conducta Concluyente, Al Ejecutado Gabriel Farah Villavicencio Con C.C. 3.753.389, Conforme Al Inciso 1 Del Artículo 301 Del C.G.P. Por Remisión Del Artículo 145 Del C.P.T. Y S.S. 2. Córrese Traslado De Las Excepciones Propuestas Por El Ejecutado Gabriel Farah Villavicencio C.C. 3.753.389, A La Parte Ejecutante Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantias Proteccion Nit. 800.138.188-1, Por El Termino De Diez (10) Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas Y Adjunte O Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer.
-------------------------	-----------	-----------------	------------------------------	------------	---

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 154 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230036000	Ordinario	Jorge Estren Ortiz	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/12/2023	Auto Fija Fecha - Fijar Fecha Para La Celebración De La Audiencia Inicial Única De Trámite Y Juzgamiento Para El Día 24 De Enero Del 2024 A Las 10:00Am
08001410500220230044400	Ordinario	Jose Luis Aldana Castro	G4s Secure Solutions Colombia Sa	18/12/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Jose Luis Aldana Castro. Cc 1102795999. Quien Actúa Por Medio De Representante Legal, En Contra De G4s Secure Solutions Colombia S.A.8600139516.

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

883dddc-859f-47b4-85d2-8e090028f2ee